

Orden de Compra No.:	32566 región 11
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de ordenes de compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del acuerdo marco de precios CCE-455-1-AMP-2016, para todas las dependencias e inmuebles de la entidad.
Dirección Seccional	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca
Contratista:	Ladoinsa Labores y Dotaciones Industriales S.A.S
NIT:	800.242.738-7
Valor del contrato:	\$5.605.825.781,73
Plazo del contrato:	12 MESES
Fecha de inicio:	1/12/2018
Fecha de terminación	30/11/2019
Tipo de supervisión:	JOSE ROGELIO ESLAVA

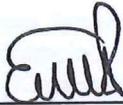
En Arauca, a primero (1) de diciembre de 2018 se reunieron JOSE ROGELIO ESLAVA en su calidad de supervisor y OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA en calidad de representante legal del contratista Ladoinsa Labores y Dotaciones Industriales S.A.S con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales contractuales, así:

1. Día del mes para la entrega de los bienes de aseo y cafetería, los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
2. Protocolo para la entrega y recibo de bienes: para el ingreso de los pedidos mensuales, se informará por medio de correo electrónico a la persona encargada con numero de cedula, placa de vehículo que transportará los insumos solicitados mensualmente por la seccional para su respectivo ingreso.
3. Día de pago por parte de los contratistas de prestaciones sociales y salarios de los operarios:
 - a. para salarios: mes vencido el día cinco (5) de cada mes.
 - b. Para seguridad social: mes vencido, la fecha depende del dígito de verificación la cual puede variar entre los primeros quince (15) días de cada mes.

Así mismo, el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, aportes parafiscales y pagos a la ARL.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, el contratista y a la carpeta del Supervisor a

Dada en Arauca a, 1 de diciembre de 2018,



Supervisor
JOSE ROGELIO ESLAVA
17.589.725
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de
Arauca (E)



Contratista
OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA
Representante Legal Proveedor